



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SGM VC 0893-2020
Manizales, Octubre 2 de 2020

Doctor

GERMAN ANDRES GOMEZ GUARIN

Inspector Sexto Urbano de Policía

Secretaría de Gobierno

Calle 48D Cra. 3F Casa de la Justicia, Bosques del Norte

La Ciudad

Asunto: *Informe–Carrera 2 con Diagonal 48C, Lavadero glorieta Barrio San Sebastián*

Referencia: *GED 25353-2020*

Cordial saludo

Realizada la visita ocular, el día 02 de Octubre del presente año, junto el *Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaria de Gobierno Municipal, al predio en la dirección ***Carrera 2 con Diagonal 48C, glorieta Barrio San Sebastián, Comuna Ciudadela del Norte***, nos permitimos brindar el siguiente Informe, el cual determina que:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)

RADICACIÓN:	GED 25353-2020
SOLICITANTE:	CONTROL URBANO
FECHA DE LA VISITA:	02 de Octubre del 2020
DIRECCION VISITA:	<i>Carrera 2 con Diagonal 48C, Lavadero glorieta Barrio San Sebastián</i>
BARRIO / COMUNA:	San Sebastián / Ciudadela del Norte
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2020:	INFIMANIZALES INSTITUTO DE FINANC Nit. 890801059-0
FICHA CATASTRAL:	103000014590001000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-21629
ESTRATO:	-
NOMBRE FUNCIONARIO:	ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ ING. ARNIN TRUJILLO AGUDELO

CONCLUSIONES

- ✓ Al momento de la visita al lote ubicada en el barrio San Sebastián en la ***Carrera 2 con Diagonal 48C, glorieta Barrio San Sebastián***, se tiene **invasión a un bien fiscal (zona Verde) de propiedad de INFIMANIZALES**, utilizado como lavadero y parqueadero de vehículos.
- ✓ Se recomienda la recuperación del bien fiscal perteneciente a **INFIMANIZALES**.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



LOCALIZACIÓN: Barrio San Sebastián, Comuna Ciudadela del Norte. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG.

Fuente: sig.manizales.gov.co



Imagen tomada de Google Street View Abril 2013, Bien de INFIMANIZALES, zona verde.



2. Responsable de obra y propietario del inmueble

Propietario del inmueble

- ✓ Según registro IGAC 2020, de ficha catastral actual y principal 103000014590001000000000, la **propiedad del predio** está a nombre de las siguiente(s) persona(s):

PROPIETARIO	CEDULA - NIT	TELEFONO	CORREO
INFIMANIZALES INSTITUTO DE FINANC	890801059-0	xxxxxxx	xxxxxxx

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- El día 02 de Octubre del presente año se realiza visita al predio en cuestión, visita que es atendida por el señor Jhon Fredy Wilches con cc 16.074.875 y teléfono 3103212778, quien manifiesta ser el encargado del lote y que él lo adecuó y protege para lavadero y parqueadero de vehículos.
- Al momento de la visita **No** se estaban adelantando labores de construcción, sin embargo, se encuentra allí una construcción de vivienda y cárcamos para el lavado de vehículos. El sitio cuenta con unos cerramientos con parales en guadua y yute verde como compartimentos para el estacionamiento de vehículos por horas, días o noches, con cubiertas en tejas de zinc y de asbesto cemento. Por otra parte se tiene interrupción y discontinuidad o vado en el acceso circundante peatonal (anden) que es la zona de ingreso de los vehículos para su lavado o parqueo, así como una explanación de acceso.
- Durante la inspección ocular se observa que se intervino la zona verde perteneciente a INFIMANIZALES, de igual manera cerramientos en guadua, tejas en zinc y asbesto cemento, para el parqueo vehicular. Cárcamos para lavado de vehículos y también una vivienda.

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

- De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (sig.manizales.gov.co), según respectiva localización del predio en barrio San Sebastián en la **Carrera 2 con Diagonal 48C**, cuya ficha catastral actual es 103000014590001000000000, adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, se evidencia que **SI presenta restricciones para desarrollos urbanísticos**, para suelo del



predio en cuestión, **teniendo presente que es una zona verde considerada un bien Fiscal cuya propiedad es de INFIMANIZALES, NO se puede tener ningún tipo de intervención.**

5. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención se han realizado.

Al momento de la visita el área de intervención construida, según verificación métrica en predio fue:
Barro San Sebastián con dirección Carrera 1H con Calle 48E.

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
Área invadida de la zona Verde correspondiente a un bien fiscal.	800 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA - AT	800 M2 (aprox.)

Área total de intervención: **AT = 800 M2 (aprox.)**

REGISTRO FOTOGRÁFICO 02-10-2020



Foto No. 1 Establecimiento para parqueo y lavado de vehículos encontrado en el sitio.
Explanación de acceso.



Foto No. 2 Establecimiento para parqueo y lavado de vehículos encontrado en el sitio. Cubículos de parqueo bajo techo.



Foto No. 3 Establecimiento para parqueo y lavado de vehículos encontrado en el sitio.

CONCLUSIONES

- ✓ Al momento de la visita al lote ubicada en el barrio San Sebastián en la **Carrera 2 con Diagonal 48C, glorieta San Sebastián**, se tiene **invasión a un bien fiscal (zona Verde) de propiedad de INFIMANIZALES**, utilizado como lavadero y parqueadero de vehículos.
- ✓ Se recomienda la recuperación del bien fiscal perteneciente a **INFIMANIZALES**.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,

ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitaria
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

ING. ARNIN TRUJILLO AGUDELO
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal